

**ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO REGIONAL DEL PARTIDO POLITICO
UNION PATRIOTICA DE LA REGION METROPOLITANA**

En Santiago, República de Chile, a veintiseis de junio del año dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, en el domicilio del Partido, ubicado en calle García Reyes, Número 784, comuna y ciudad de Santiago, se celebra la primera asamblea legalmente del Consejo Regional del **“Partido Político Unión Patriótica” de la Región Metropolitana**, RUT N°65.194.007-9, con la asistencia de los señores Eduardo Antonio Artes Bricchetti, presidente de la Directiva Central del Partido Político Unión Patriótica; don Luis Aravena Egaña, secretario general de la Directiva Central del Partido Unión Patriótica; y don Rafael Alejandro Aravena Egaña, tesorero de la Directiva Central del Partido Unión Patriótica, y con la asistencia de los miembros integrantes del Consejo Regional, doña Zaida Rebeca Falces Salazar RUT N° 5.548.583-6; don Gaspar Mateo Ortiz Cárdenas, don Valdemar del Carmen Sanhueza Yevenes, doña Ana María Molina Villarreal, doña Cecilia del Pilar Seguel Orellana, don Diego Emilio Sepúlveda Jeldres, doña Daniela Belén Acevedo Verdugo, don Héctor Antonio Calfuleo Painen, don Antonio Andrés Silva Murua, doña Ana María Arias Agurto, doña Gladys Gumecinda Silva Reinoso, doña Paula Ignacia Cortes Mejías, don Boris Alexis Díaz Silva, don Roberto Carlos Ovalle, don Jorge Fernando Aravena Egaña, doña Carla Sarai González Morales, y doña María teresa artes Ibáñez. Y también con la asistencia de don Giuliano Tognarelli Aranda en su calidad de miembro del Tribunal Supremo.

1. Tabla.

El presidente da a conocer a los presentes que en esta sesión se tratarán las siguientes materias:

- a) Elección de la Directiva Regional del Partido Unión Patriótica en la Región Metropolitana.
- b) Elección del Tribunal Regional del Partido Unión Patriótica en la Región Metropolitana.
- c) Varios

Somete a la consideración de los presentes la tabla precedente, siendo ésta aprobada sin modificaciones.

A.- Elección de la Directiva Regional del Partido Unión Patriótica en la Región Metropolitana.

Los miembros presentes del Consejo regional del Partido Unión Patriótica de la Región Metropolitana, a través del voto libre, igualitario, secreto, personal e informado procedieron a elegir los miembros de la Directiva Regional del Partido en dicha región.

Los miembros elegidos para la Directiva Regional del Partido Unión Patriótica fueron los siguientes: en el cargo de Presidente de la Directiva Regional don **Roberto Carlos Ovalle Molina** RUT N° 12.102.659-7; en el cargo de Secretario de la Directiva Regional don **Gaspar Mateo Ortiz Cárdenas** RUT N° 17.611.305-7; y en el cargo de Tesorera de la Directiva Regional doña **Zaida Rebeca Falces Salazar** RUT N° 5.548.583-6. Cada uno de ellos tendrá en sus respectivos cargos las atribuciones determinadas por los Estatutos del Partido y por lo preceptuado por la ley.

Los miembros electos de la Directiva Regional del Partido Unión Patriótica en la Región Metropolitana asumieron inmediatamente sus respectivos cargos de presidente, secretario y tesorero una vez finalizado el proceso de elección de sus cargos, ocurrido dentro de esta misma asamblea.

B.- Elección del Tribunal Regional del Partido Unión Patriótica en la Región Metropolitana.

Los miembros presentes del Consejo regional del Partido Unión Patriótica de la Región Metropolitana, a través del voto libre, igualitario, secreto, personal e informado procedieron a elegir los miembros de la Directiva Regional del Partido en dicha región.

Los miembros elegidos fueron los siguientes: en el cargo de Presidente del Tribunal Regional don **Nicolás Ignacio Molina Vera** RUT N° 15.934.880-6; en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Regional don **Fernando Gustavo Jiménez Michaeliz** RUT N° 6.983.466-3; y en el cargo de Secretario del Tribunal Regional doña **Sara Aida Miranda Silva** RUT N° 17.485.215-4. Cada uno de ellos tendrá en sus respectivos cargos las atribuciones determinadas por los Estatutos del Partido y por lo preceptuado por la ley.

Los miembros electos ya individualizados del Tribunal Regional del Partido Unión Patriótica en la Región Metropolitana asumieron inmediatamente sus respectivos cargos de presidente, vicepresidente y secretario inmediatamente finalizado el proceso de elección, ocurrido al final de la asamblea.

C.- Varios

El presidente del Partido expuso la necesidad de que la orgánica política participe en una campaña activa a favor de la opción apruebo una nueva Constitución en el plebiscito a celebrarse el 28 de octubre de 2020, lo cual fue aprobado unánimemente por los asistentes a la Asamblea.

2. Término de la sesión.

Sin haber más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 19:30 horas.

Eduardo Antonio Artes Brichetti

Luis Humberto Aravena Egaña

Rafael Alejandro Aravena Egaña